



## **Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo**

### **I. Información general**

El Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo, depende de la Secretaría de la Presidencia de la República y se financia a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, y la correspondiente contrapartida nacional, por un total de U\$S 44.500 millones (BID: U\$S 40.000.000; local: U\$S 4.500.000). El mismo fue celebrado el 21 de Diciembre de 2002.

#### **Objetivo:**

Mejorar las condiciones de vida e inserción social de niños y adolescentes en situación de riesgo social y su grupo familiar. Para cumplir con el mismo, INFAMILIA se propone aumentar la cobertura y calidad de los servicios existentes en las zonas de mayor riesgo social y mejorar el acceso de las familias más vulnerables a los mismos.

Dada la naturaleza intersectorial y multidisciplinaria de la temática, el Programa incorpora mecanismos dirigidos a reforzar la articulación entre los organismos públicos y los de la sociedad civil, para prevenir y atender la problemática de la infancia y adolescencia en riesgo social.

#### **Duración y Alcance:**

Con una duración de cinco años, INFAMILIA tiene alcance Nacional (a nivel urbano), desarrollando actividades en diversas localidades en los diecinueve departamentos a través de la interacción entre organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos departamentales. Además se realizan intervenciones tendientes a mejorar la capacidad de todos los organismos participantes de responder eficaz y eficientemente a los problemas de la población meta, así como de mantener informada a la opinión pública sobre la situación de la infancia y adolescencia.

#### **Focalización:**

INFAMILIA ha seleccionado para su ejecución 100 zonas, aproximadamente el 40% en Montevideo, y el 60% en el interior del país, existiendo más de una zona por departamento. Las mismas fueron seleccionadas por la concentración de niños y adolescentes en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

**Beneficiarios:**

Aproximadamente 200.000 menores de 18 años y sus familias podrán acceder a los servicios y beneficios del Programa durante los cinco años de ejecución<sup>1</sup>.

**Organismos coejecutores:**

El Instituto Nacional de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (INAU), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP/CEP), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Deporte y Juventud (MDJ/INJU), y organizaciones de la sociedad civil (vía licitación), son los organismos que junto a la Secretaria de la Presidencia tienen la responsabilidad de ejecutar INFAMILIA.

## II. Modelos integrales de prevención y atención

El objetivo es intervenir de manera integral, articulada y participativa para mejorar la calidad de vida y la inserción social de los niños, adolescentes y su grupo familiar. Se prevé aumentar la cobertura y mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios existentes.

### II.1 Modelo integral para niños y niñas menores de 4 años y sus familias

*Responsables de la ejecución: INAU /Plan CAIF*

El propósito es promover el desarrollo integral, la salud y seguridad de los niños/as menores de 4 años en mayor riesgo social, así como asegurar su buena condición física y un estado emocional, social y cognitivo adecuado para ingresar a la escuela y lograr un buen rendimiento escolar e inserción familiar y social.

INFAMILIA se propone duplicar la cobertura de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) que hasta el 2003 atendían a aproximadamente 19.000 niños de 0 a 3 años y sus familias. Las nuevas modalidades trabajan con niños y sus madres desde el embarazo hasta los 4 años de edad a través del trabajo en el Centro así como la concurrencia de técnicos al hogar para transmitir a las madres pautas de crianza, formas de cuidado de la salud del niño y estimulación psicomotriz. Las mismas están definidas en función de la edad del niño y del tipo de atención que se adapte a las características y necesidades del núcleo familiar (madre que trabaja o no trabaja, por ejemplo).

**Actualmente Ejecutado:**

?? **15.400 nuevos niños atendidos a través de convenios realizados con 124 nuevos Centros CAIF.**

?? **2000 técnicos Capacitados para la gestión de los nuevos centros CAIF, mediante la implantación de nuevas modalidades.**

---

<sup>1</sup> Los datos manejados por el Programa surgen del Censo Nacional de Población y Viviendas de 1996, no contándose con datos de asentamientos irregulares formados con posterioridad a esa fecha, por lo que el número real podría verse incrementado.-

- ?? **\$ 15.000.000 asignados a los beneficiarios a través de Meriendas y ticket de alimentación, en coordinación con INDA.**
- ?? **Más de 1000 cédulas de identidad entregadas para niños y sus mamás.**
- ?? **Adquisición de nuevo equipamiento y materiales de trabajo (sets de psicomotricidad, heladeras, cocinas, juguetes, etc.) para los nuevos Centros.**

## **II.2 Modelo integral para niños y niñas de 4 a 12 años y sus familias**

Responsables de la ejecución: ANEP/CEP

El propósito es desarrollar un modelo integral para niños y niñas de 4 a 12 años y sus familias, que fortalezca las relaciones entre la escuela, la comunidad y la familia, reduzca la deserción escolar, aumente la integración social y promueva estilos de vida saludables.

CEP seleccionó 201 escuelas de contexto sociocultural crítico, localizadas en las 100 zonas de intervención del Programa en todo el país, beneficiando a 85.000 niños. Estas escuelas son apoyadas por INFAMILIA a través de: un equipo para la documentación de niños sin cédulas o partidas de nacimiento, un equipo de profesores de educación física que organizan actividades con los escolares y sus familias; materiales deportivos para los centros beneficiados, desarrollo de campamentos y actividades recreativas, huertas orgánicas en las escuelas, un equipo de asistentes sociales y legales que apoyan el trabajo de la escuelas, capacitación de docentes en educación sexual, maltrato infantil, prevención de adicciones y de enfermedades infecto contagiosas; materiales didácticos, actividades de alfabetización de padres, madres y niños en los hogares, publicaciones trimestrales destinadas a generar mecanismos de comunicación que fortalezcan el vínculo entre la escuela y el barrio, y el desarrollo de manifestaciones artístico culturales en las escuelas y centros barriales.

### **Actualmente Ejecutado:**

- ?? **5.800 niños que estaban indocumentados han obtenido su cédula de identidad en su propio barrio, a través de equipos móviles de la Dirección Nacional Identificación Civil.**
- ?? **319.992 sets de meriendas entregadas en las 201 escuelas del Programa en más de 1000 jornadas recreativas.**
- ?? **318.000 ejemplares de la Revista Diálogo editados y distribuidos a escolares y 12.000 Separatas Docentes distribuidas en las 201 escuelas del Programa**
- ?? **201 escuelas equipadas con sets de materiales deportivos.**
- ?? **192 docentes de educación Física trabajando en Proyectos de Centro, actividades deportivas y recreativas.**
- ?? **82.873 escolares de 1º a 6º desarrollan actividades de educación Física en las 201 escuelas del Programa.**
- ?? **estudiantes de educación física apoyan la tarea de los docentes de Educación Física, a partir de la cooperación entre el CEP, Instituto**

**Universitario de Asociación Cristiana de Jóvenes e Instituto Superior de Educación Física.**

- ?? 30 campamentos desarrollados con alumnos de 4º año escolar de Montevideo, Canelones, San José, Colonia, Maldonado, Rocha y Paysandú.**
- ?? Huertas orgánicas en 18 escuelas del Programa, actividad en la que participan aproximadamente 9000 niños y niñas.**
- ?? 700 maestros e Inspectoras Directoras de las 201 escuelas capacitados en promoción de Estilos de Vida Saludable (salud sexual y reproductiva, violencia domestica, uso de sustancias psicoactivas).**
- ?? 800 maestros culminando la capacitación indirecta a cargo de los docentes que fueron capacitados.**
- ?? Las escuelas del Programa con promotores sociales y legales asistiendo a las escuelas del programa en todo el país, a través de la Universidad de la República.**

### **II.3 Modelo integral para adolescentes entre 13 y 17 años y sus familias**

Responsables de la ejecución: INJU/CECAP/Gerencia de Programas y Proyectos Especiales (ANEP)

El propósito es desarrollar un modelo de intervención para adolescentes de 13 a 17 años que facilite el acceso y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, como el principal factor de socialización e integración, proporcionando habilidades y competencias ocupacionales a aquellos que están fuera del sistema educativo y favoreciendo actividades participativas que fortalezcan la identidad de los adolescentes, sus habilidades comunicacionales y de inserción social. Más de 55.000 jóvenes residentes en zonas de intervención del Programa serán beneficiarios de los servicios.

El Programa se propone alcanzar este objetivo por medio de: talleres de orientación vocacional, ocupacional y de formación de competencias emprendedoras que favorecerán cerca de 8.000 jóvenes, cursos de apoyo a la inserción laboral y educativa, realización de "Ciclo Básico Laboral" de dos años de duración, cursos a distancia, incorporación de informática en el programa modular de CECAP, realización de jornadas formativas y recreativas sobre prevención de adicciones, voluntariado social, violencia y maltrato familiar y derechos de los jóvenes, formación de 3000 promotores juveniles provenientes de las zonas de intervención, que actuarán como agentes dinamizadores, creación de 44 centros de orientación e información para jóvenes de las zonas de intervención.

### **Actualmente Ejecutado:**

- ?? **50 maestros capacitados en “Acreditación de Aprendizajes”**
- ?? **50 docentes capacitados en “Orientación Vocacional”**
- ?? **44 cursos de formación de “Promotores juveniles”.**
- ?? **Secuencias de 3 actividades de integración de “Actividades recreativas-formativas”..**
- ?? **Aula Informática con sus cursos instalada en el CECAP para jóvenes desertores del Sistema educativo.**
- ?? **35 jóvenes del CECAP formados en instalación sanitaria, 20 de ellos insertos laboralmente.**
- ?? **Acreditación del Aprendizaje (habilitación de finalización de Primaria) para jóvenes que no tenían la escuela terminada, rindiendo exámenes y terminando primaria 214 jóvenes adolescentes.**

### **II.4 Modelo integral de prevención y atención del embarazo precoz y salud sexual y reproductiva**

Responsable de la ejecución: MSP

El propósito es optimizar los niveles de responsabilidad en la salud reproductiva de los adolescentes, mediante programas de información y educación sexual, fortalecimiento de atención especializada para el trabajo con madres adolescentes en instituciones públicas y apoyo y seguimiento a madres y padres adolescentes en vulnerabilidad social.

INFAMILIA realiza: formación de promotores juveniles en prevención del embarazo precoz y salud reproductiva, talleres de intercambio entre profesionales y jóvenes sobre sexualidad y derechos reproductivos, capacitación de personal del MSP sobre salud sexual y reproductiva, mejorar los espacios de atención diferenciados para adolescentes, asistencia y seguimiento de 2000 adolescentes durante un año con posterioridad del parto.

### **Actualmente Ejecutado:**

- ?? **Nuevo sistema informático para el control de madres adolescentes, en la maternidad del Hospital Pereira Rossell, permitiendo un fácil acceso y seguimiento de las mamás, proporcionando información estadística actualizada para que los efectores de salud puedan adaptar sus estrategias y mejorar la atención de las adolescentes.**
- ?? **Oficina de la DNIC y de DNRC en el H. Pereira Rossell para obtención de partidas de nacimiento y Cédulas de Identidad de los niños, niñas y madres adolescentes atendidos en el centro de salud (disponible para el uso del resto de los hospitales públicos: Clínicas, Canzani, Militar y Policial)**
- ?? **60 jóvenes capacitados como promotores de salud sexual y reproductiva, apoyando a otros adolescentes en talleres y diversas actividades en la temática.**

- ?? **Campaña de divulgación del uso de métodos anticonceptivos a través de afiches en todos los servicios públicos de salud.**
- ?? **Guía de Servicios de salud Sexual y Reproductiva distribuida entre los jóvenes residentes de las zonas de intervención para dar a conocer los servicios existentes y sus derechos sexuales.**
- ?? **Campaña de vía pública y en los centros de salud sobre Lactancia Materna.**
- ?? **250 técnicos no médicos capacitados para atención a adolescentes en Centros de Salud.**
- ?? **50 técnicos capacitados realizando seguimiento socio educativo de 1060 madres y padres adolescentes.**
- ?? **Servicios de Salud interconectados con equipo informático para seguimiento de madres y padres adolescentes y sus bebés en coordinación con el Programa Setiembre.**

## **II.5 Modelo integral para niños en situación de calle**

Responsables de la ejecución: INAU/INFAMILIA

El propósito es reinsertar a los niños y adolescentes en situación de calle en los ámbitos social, familiar y comunitario para mejorar su desarrollo, trabajando con las familias, apoyándolas para que puedan asumir la responsabilidad de su reinserción social.

INFAMILIA promueve: actividades para establecer los vínculos con niños en zonas que no están cubiertas por programas existentes, actividades para insertar a los niños en la escuela y para que reciban los controles de salud, incentivos en alimentos a las familias, recursos a las madres para el pago de transporte y costo de trámites para partidas de nacimiento y cédulas, talleres con educadores para intercambio de información y acordar criterios de abordaje, trabajo con 100 madres con hijos en calle financiando actividades que aseguren el registro de los niños, control de salud, inserción en la educación y formación de habilidades sociales y laborales a las madres.

### **Actualmente Ejecutado:**

- ?? **400 niños en situación de calle y sus familias comienzan a ser atendidos, complementando el acompañamiento en su zona de residencia.**
- ?? **100 madres con hijos en situación de calle atendidos (aproximadamente 400 niños) en Montevideo y zona metropolitana.**
- ?? **Talleres con OSC ya involucradas en el tema para intercambiar experiencias, análisis de la problemática, instrumentos de recolección de datos, identificación y determinación de primeras zonas de captación y primeros vínculos.**

## **II.6 Modelo integral de atención familiar para víctimas del maltrato infantil y abuso sexual**

*Responsables de la ejecución: INFAMILIA*

El propósito es brindar la atención integral a los niños y adolescentes víctimas de maltrato físico severo y/o abuso sexual y a su grupo familiar.

INFAMILIA busca asegurar la protección de los niños, mejorar su autoestima y sintomatología asociada al estrés post traumático. Se proveerán los servicios de intervención terapéutica a los niños y adolescentes que hayan sido derivados por los diversos organismos que detecten situaciones de abuso y por el Poder Judicial.

### **Actualmente Ejecutado:**

- ?? **Convenio firmado con la Dirección Nacional de Prevención Social del Delito para la atención de 100 niños y sus familias derivados del Poder Judicial por casos de violencia, maltrato y abuso sexual.**
- ?? **200 niños y adolescentes víctimas de maltrato y/o abuso sexual, comenzando a ser atendidos por dos organizaciones de la sociedad civil especializadas en la temática.**

## **III. Desarrollo y participación comunitaria y familiar**

*Responsables de la ejecución: INFAMILIA*

El propósito de este componente es promover la participación comunitaria, a través de la conformación, fortalecimiento y articulación de redes locales, como una manera de abordar de forma integral la atención de niños, adolescentes y sus familias a nivel zonal, facilitándoles el acceso a bienes y servicios a nivel comunitario.

INFAMILIA promueve la puesta en funcionamiento, a través de acuerdos con OSCs barriales de 100, uno por zona, **Servicios de Orientación, Consulta y Asistencia Familiar (SOCAF)**. El Programa financia gastos básicos de funcionamiento y honorarios de dos técnicos especializados en desarrollo comunitario que actúe como punto focal del Programa en cada SOCAF y que coordine las actividades de la Red institucional de la zona. En cada localidad el SOCAF promoverá el diseño participativo de un **Plan Zonal**, que incluirá proyectos que se financiarán con un **Fondo de Iniciativas Comunitarias (FIC)**. También se financiará el mejoramiento de espacios públicos y comunitarios identificados en el Plan Zonal así como talleres y actividades dirigidas a afianzar roles parentales, mejorar la comunicación familiar, etc.

### **Actualmente Ejecutado:**

- ?? **97 SOCAF adjudicados y en funcionamiento, presentando.**
- ?? **Más de 1500 consultas atendidas a través del Servicio de Orientación y Consulta.**
- ?? **90 Mesas de Coordinación Zonal (barrial) funcionando en las que participan delegados de las policlínicas, de los merenderos, de las**

- escuelas, de los Centros comunales, vecinos, etc. participando activamente más de 1500 instituciones barriales y vecinos referentes.
- ?? 40 Guías de Recursos Comunitarios, editadas y distribuidas.
  - ?? 30 Planes Zonales elaborados por las Mesas de Coordinación Zonal.
  - ?? 100.000 dólares entregados a las entidades responsables de gestionar Socaf, para ejecutar el Fondo de Iniciativas Comunitarias (FIC), desde febrero del 2004.

## **IV. Fortalecimiento Institucional**

*Responsables de la ejecución: INFAMILIA*

El propósito es generar condiciones y fortalecer la capacidad institucional de los organismos públicos, tanto a nivel nacional como local y de la sociedad civil, participantes en el Programa para lograr una atención articulada e integrada.

### **IV.1. Plan Integral de Infancia y Adolescencia, Comisión del Art. 37 y Comité de Erradicación del Trabajo Infantil**

INFAMILIA diseña y pone en marcha un **Plan** que facilita el desarrollo de políticas públicas que fomenten la coordinación y el establecimiento de políticas sectoriales integradas dirigidas a la infancia y la adolescencia. Se promueven espacios de articulación de políticas sociales a nivel departamental, a partir del apoyo a las comisiones del Art. 37, definidas en la Ley de Seguridad Ciudadana y apoyo al Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, tendiente a crear una política nacional de erradicación del trabajo infantil.

#### **Actualmente Ejecutado:**

- ?? **Plan Integral de Infancia elaborado y listo para su ratificación, el mismo permite contar con una visión estratégica de las políticas de infancia. Para su elaboración se han realizado más de 15 reuniones de la Comisión de Trabajo creada<sup>2</sup>, contándose con Eventos regionales participativos de consulta con jóvenes para consulta del Plan de Infancia.**

#### **Comisiones Departamentales del Art. 37 de la Ley de Seguridad Ciudadana.**

- ?? **Con el apoyo de INFAMILIA, se crearon 8 Comisiones Departamentales, que permiten coordinar y planificar en el ámbito departamental las políticas de infancia.**

---

<sup>2</sup> Está integrado por representantes de: Secretaría de la Presidencia, OPP (Accesoría Técnica en Políticas Sociales), Junta Nacional de Drogas, Suprema Corte de Justicia, MDJ, MVOTMA, Congreso Nacional de Intendentes, BPS, ANEP, MTSS, MSP, INAME (Plan Caif), MEC, Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, Comisión Honoraria de Promoción de la Infancia en Situación de Riesgo (Comisión Art 37 Ley 16 707), Comité de los Derechos del Niño – Uruguay, Colectivo de Infancia, ANONG, Red Latinoamérica y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños. Asociación Uruguaya de Pediatría, DERES, Organizaciones Empresariales Integrantes del Comité Técnica de Coordinación del programa Infamilia, UNICEF, Instituto Interamericano del Niño, Comisión Especial con Fines Legislativo sobre las Situaciones de Pobreza de la Cámara de Representantes.



### **Comité de Erradicación del Trabajo Infantil**

- ?? Experiencia piloto innovadora que involucra más de 60 niños y sus familias.**
- ?? Estudio de las características de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.**
- ?? Implementación de una experiencia piloto innovadora con niños en situación de trabajo infantil, orientada a la intervención directa e investigación de nuevas prácticas para la erradicación del trabajo infantil.**
- ?? Actividades de capacitación para la formación de 30 operadores sociales que formaran “sensibilizadores” que trabajarán con los beneficiarios.**

### **IV.2. Fortalecimiento de organismos participantes**

Tiene como objetivo mejorar la capacidad técnica y de gestión de los organismos públicos y privados involucrados en la temática de la infancia y la adolescencia en riesgo social, principalmente el INAME.

INFAMILIA procurará el fortalecimiento de la UTN, a través del diseño de un manual de procedimientos para UTN y coejecutores; el fortalecimiento de INAME, a través del diseño de un plan estratégico de reingeniería del organismo, así como actividades de fortalecimiento del Sistema de Información para la Infancia (SIPI); se apoya a la Dirección de Registro Civil para mejorar su funcionamiento, se financia la adecuación de las instalaciones de emisión de cédulas en espacios públicos y el sistema de equipos móviles para registrar a los niños en zonas carenciadas.

#### **Actualmente Ejecutado:**

- ?? Equipamiento informático instalado permitiendo al SIPI recoger las características de la población atendida.**
- ?? Plan de Estratégico de Desarrollo del INAU elaborado pronto para iniciar su ejecución.**
- ?? Adquisición el equipamiento informático y de oficina para instalación de una oficina móvil para emisión de la cédula de identidad y para adecuación de una oficina en el departamento de Canelones.**

### **IV.3. Sistema nacional de información**

INFAMILIA se propone desarrollar e implantar un Sistema Nacional de Información para la Infancia y Adolescencia (SINIA) como instrumento de identificación permanente de los problemas que enfrentan los menores de 18 años en riesgo social. Se financiará el diseño e instalación del sistema. También se financiará el desarrollo e implantación de un sistema de registro único de beneficiarios de INFAMILIA.

#### **Actualmente Ejecutado:**

- ?? Relevamiento de bases de datos de los organismos públicos y definición de variables comunes para incluir en los sistemas (SINIA y RB).**

## V. Comunicación social

Tiene como propósito sensibilizar, promover y difundir los derechos de los niños y adolescentes, en el conjunto de la sociedad, y promover las acciones del Programa, para lo que se implementará una estrategia informativa y de comunicación dirigida a cada uno de los públicos objetivos involucrados.

### **Actualmente Ejecutado:**

- ?? **Campaña de lactancia materna en vía pública, acompañada de la formación de Madres Promotoras de Lactancia, desde el Plan CAIF.**
- ?? **Participación en la Semana Mundial de la Lactancia Materna, con un Encuentro de Madres Promotoras de Lactancia.**
- ?? **Página Web diseñada y en funcionamiento ([www.infamilia.gub.uy](http://www.infamilia.gub.uy)) permitiendo el acceso a información general del Programa, actividades desarrolladas, llamados, licitaciones, etc.**
- ?? **4 folletos, 1 afiche de SOCAF, 3 afiches de lactancia que componen el set elaborados y distribuidos en las zonas de intervención del Programa.**

### **FOTOS:**

#### **1) Jornadas recreativas en las escuelas**



#### **2) Jornadas de documentación**



### 3) Jornadas recreativas con adolescentes



### 4) Jornadas de integración en la escuela



### 5) Actividades desarrolladas por los Socaf

